

comisionado, está suscrito el señor Teniente Político de la indicación de la Agencia de Recursos Hídricos. Tómese nota del casillero judicial señalado, así como la autorización para que a su Abogado Defensor NOTIFIQUESE al Dr. Fernando Serrano Pazmán, Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos. Hay firma y sello 11/2004/001 a.c.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁTICOS

AGENCIA DE QUITO

CITACION AL SEÑOR MANUEL REYES PARA LA PRESENTACION DE LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD Y ESTA PROCEDENCIA EXTRACTO:

ACTOR: Hilda Fabiola Hidalgo Velásquez y otra
Demandado: Manuel Reyes
Objeto de la Solicitud: Citación al señor Manuel Reyes, por la prensa, mediante un extracto de la solicitud de concesión del derecho de explotación de aguas y proveeduría en el río río Guayllabamba
PROCESO No. 2239/2003 (L.N.)
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁTICOS - ANEXO 1 DE QUITO - Quito, julio 12 de 2004
Las 08:00h00. Aprecíase al proceso el escrito ampliatorio de demanda presentado por los señores: Hilda Fabiola Hidalgo Velásquez y otra, que Cohen Sauer y Gál Lida Hochman Miller y proveyendo al mismo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, ante el juzgado que se citase por la prensa mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta procedencia, al señor Manuel Reyes, el escrito que se encuentra en uno de los Diarios de mayor circulación de esta ciudad. Los señores: Hilda Fabiola Hidalgo Velásquez y otra, Lida Hochman Miller, comparezcan a esta Agencia el dia martes que contiene el julio 27, del presente año, a las 10:00h00, y a modo de fin de que se proceda a la difusión de la citación, el escrito de la citación levará la siguiente notificación: NOTIFIQUESE: f) Ing. Fernando Serrano Pazmán, Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos. Lo que comunica a usted para lo fi-

sión de que en el contenido su última voluntad y aclaraciones sobre las causas que llevó a Luis Salazar y el Consuelo Parra Chiriboga que son los testigos ausentes. A fs. 15 comparece el Dr. Héctor Vallejo Espinoza Notario de la Notaría Sexta del Cantón Quito quien scrutó el escrito y certificó sobre los mismos puntos señalados anteriormente.

Examinada la causa se resolvió que los señores que comparecieron en el Art. 1090 del Código Civil y 632 del Código de Procedimiento Civil por estos comparecientes, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN SU DIFUSIÓN, POR LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, atendiendo las formas extintivas del testamento depositado en la Señoría de Magistrado Judith Salazar Ibáñez ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza Notario Sexto del Cantón Quito, se lo declaró. De acuerdo a la legislación y procedimientos del documento en la Notaría Sexta del cantón Quito, en donde se confirió a los interesados las copias que se solicite, debiendo recordar que el escrito no es más que una copia o copia de aquella. Para la apertura y lectura del testamento se señala el día jueves 2 de septiembre del año 2004 a las 10:00, diligencia que se cumplirá en presencia de tres testigos concurrentes. Hágase conocer por la prensa a los interesados la fecha y hora de la lectura del testamento. NOTIFIQUESE: f) Ing. Fernando Serrano Pazmán, Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos. Lo que comunica a usted para lo fi-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
AVICARTRADING CIA. LTDA..**

La compañía AVICARTRADING CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Agosto del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3239 de 20 AGO. 2004

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 600, Número de Participaciones: 600, Valor: US\$ 1 dólar cada una.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: la importación, exportación, distribución, subdistribución, comercialización, licenciamiento, franquicia de maquinaria, equipos e insumos alimenticios, agrícolas...

Quito, 20 AGO. 2004

08 SET. 2004
Dr. Santiago Morejón Páez

cc/31963 a.c.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION
FASTLINE CIA. LTDA.**

La compañía SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 14 DE JUNIO DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.3208 de 19 AGO. 2004.

1.- **DOMICILIO:** DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito: US\$ 1200, Número de PARTICIPACIONES: 1200, Valor: US\$ 1 DOLAR cada una.

3.- **OBJETO.** El objeto de la compañía es: Brindar servicios de mecánica en general, mantenimiento y reparación, enderezado y pintura, servicio eléctrico, auxilio mecánico, lubricación, alineación y balanceo de toda clase de automotores...

Quito, 19 AGO. 2004.

DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ

072036402 a.c.

91000